



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, trece (13) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2020-00217
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Auto Orden Títulos

En atención a la manifestación que antecede, se ordena la entrega de títulos judiciales a favor de la demandada DELMA DEL SOCORRO FLOREZ SANTOS, con c.c. 25.843.482 para ser cobrados por ventanilla directamente en el Banco Agrario de Colombia, sucursal Carabobo.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
Juez
22

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Civil 010
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
0c4e720bc4923d8f41dc7bf5c3a8fc2d83682db098699d12e1fe64310530b05b
Documento generado en 13/09/2021 04:53:46 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>